

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
la cuarta » » 37 » »  
un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea.  
Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes  
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

EL INTERVIEW CON EL SR. SILVELA

Hé aquí integra la parte mas importante del interview celebrado con el señor Silvela por el señor D. A. S. y R., interview que publica el «Diario de Cádiz,» y que ya nos anunció ayer el telégrafo.

—¿Vendran en un plazo corto los conservadores al poder?

—»Para responder á la pregunta que V. me hace, hay que tener en cuenta dos hechos. El primero es el siguiente: que ya no hay esperanza ó temor de ninguna clase respecto á la formación de ningun partido intermedio entre los fusionistas y nosotros, ni de ningun partido ultra-liberal dentro de la monarquía que, dando á Sagasta una significación relativamente conservadora, nos dejase á nosotros fuera de juego. Cuanto se ha hecho ó intentado en este sentido, ha fracasado. Y ya no existe político alguno, ni aun de los de la imaginación mas fecunda para perturbar, que sueña con centros, ni con extremas izquierdas. La situación política está hoy por hoy, despejadísima: Sagasta y nosotros. En cuanto caiga Sagasta, sube (porque no tiene mas remedio que subir) el partido conservador.

»Segundo hecho. Que las cosas se van poniendo de tal modo para Sagasta, que, dentro de muy corto plazo, le será imposible en absoluto seguir adelante. La situación es malísima: la Hacienda, el ejército, la marina, todos los ramos de la Administracion y todas las partes del Estado exigen pronto y saludables reactivos; la evolucion liberal por otra parte ha corrido mucho y está ya en el extremo de no poder dar un solo paso sin peligro grave para lo que los liberales monárquicos y nosotros queremos defender ante todo. Y lo peor, ó lo mejor para nosotros, es que importantísimos elementos del partido liberal así lo comprenden, y se manifiestan decididos á obrar conforme á lo que piensan.....

—»Eso es grave,—interrumpí yo.

—»Pero muy cierto.—Ahora mismo se está...

—¿Negociando?—Volví yo á interrumpir.

»El Sr. Silvela se sonrió, y me dijo á continuacion:

—»No le digo á V. más sino que quizás dentro de muy pocos dias se verá algo de lo que ahora le indico. Para que no se confundan las especies, sin embargo, debo añadir que no se trata de que ningun liberal importante piense por ahora ingresar en el partido conservador: de lo que se trata es de un grupo liberal que, sin renegar de sus ideas ni de sus antecedentes, ni aun de su denominacion, convencido de que las cosas van muy mal, de que con esta situación es cándido ya esperar remedio, y de que se impone la situación conservadora, única que dando á la política un necesario compás de espera, puede atender á reconstituir lo destruido por el partido liberal, en punto á resortes de gobierno y administracion, y á plantear las reformas más urgentes; convencido de todo esto, digo, está ya casi resuelto á prestar su apoyo á un Ministerio conservador.

»El Sr. Silvela no quiso indicarme cuál fuera este grupo, pero yo me sospecho que se refería al capitaneado por el general Martinez Campos y por el duque de Tetuan.»—

Claro está que trasluciendo detras de las iniciales del corresponsal que ha celebrado el interview el nombre de un distinguido escritor, cuya seriedad y formalidad son notorias y cuya inteligencia es clarísima, no podemos dudar de la exactitud con que ha reflejado el pensamiento político del Sr. Silvela en las presentes circunstancias.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 19 Diciembre 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: La situación actual de la política es tranquila en apariencia, y todos convienen en que continuará el Gobierno en la misma forma que hoy, hasta que pasen las pascuas ya próximas, de Navidad. Despues vendrá inevitablemente la crisis, y aunque el Sr. Sagasta dice y afirma que ya están designados los ministros salientes y los entrantes; entre sus amigos se nota esa inquietud característica de quien no sabe que elementos vendrán á vigorizar las estenuadas huestes liberales, que amigos dejarán el monopolio del mando y á quienes de la conciliacion—caso de hacerse—se otorgará en premio de su *actitud*, la poltrona ministerial.

El misterio es grande y la ansiedad por penetrarlo mayor aún, mas es lo cierto que las negociaciones—si las hay—andan tan hondas que nadie puede darse por bien enterado. En fin el Gobierno está *dengoso*, pero no sabemos aún cuantos dias faltan para avisar á la Funeraria.

\*\*\*

Continua el *dengue*, *grippe*, *influenza*, *trancazo*, etc. etc. haciendo de las suyas y ocasionando en Madrid víctimas á mas y mejor.

La enfermedad de moda, se ha *colado* de rondon en los centros oficiales y los empleados del Gobierno Civil, del Ministerio de Fomento y hasta en la Direccion de Correos, se han sentido atacados.

Creía yo que en la Direccion á cuyo frente—por desgracia—se encuentra el señor Mansi, no tendrá cabida ninguna epidemia, pues con la sola y constante ocupacion de buscar la manera de que las cartas..... no lleguen á sus destinos, tenían una especie de talizman para alejar de si el *dengue*.

Pero confieso mi error; la enfermedad reinante há ido á buscarles allí entre las sacas inmensas de cartas y los que con frecuencia tenemos que hacer uso del correo, nos encontramos con dos epidemias. Con la de *extravíos*, que padece el cuerpo desde hace cuatro años, y con la del *dengue*, por la cual se resiente aun mas, el servicio.

Ya he visto que mi correspondencia del jueves pasado no llegó á esa Redaccion.

Guardaría las cuartillas algun empleado *dengoso* para distraerse y.... claro Vdes. se quedaron sin ellas.

Hasta el próximo *extravío*.

\*\*\*

La dolencia que en estos dias aquejaba á S. M. el Rey niño, ha desaparecido por completo, afortunadamente, y el periódico oficial dejará de publicar desde mañana los partes referentes al estado de D. Alfonso XIII.

Prueba de que la salud del Rey es excelente; ha sido que esta tarde han celebrado los ministros el acostumbrado Consejo de los jueves bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Lo tratado en el Consejo carece, de importancia limitándose segun mis noticias á lo siguiente.

Discurso de política exterior é interior del Sr. Sagasta, quien tambien se ha ocupado de los *dengosos*.

Firma de dos expedientes de Ultramar, creando una Junta de Puertos

en Cuba y Puerto Rico y las noticias que el ministro de Marina ha puesto en conocimiento de S. M. referentes al resultado satisfactorio de las últimas pruebas del *Peral*.

Con esto terminó el Consejo con la Reina y en la Secretaria de Estado se reunieron los ministros para celebrar el *consejillo*.

Lo mas saliente de esta segunda reunion ha sido el acuerdo tomado por el Gobierno de que se nombren 40 Alcaldes de R. O. en las capitales de mas importancia, y dejar el nombramiento de los demás á la eleccion de los Ayuntamientos mismos.

Nada mas,

\*\*\*

Nuestro distinguido correligionario Sr. Espinosa está esplanando en estos momentos en el Congreso una interpelacion al Gobierno sobre los atropellos y arbitrariedades cometidas en la provincia de Málaga, en las últimas elecciones municipales.

Alcaldes y empleados suspensos en pleno periodo electoral, amenazas coacciones y otras *lindexas*, son los datos que sirven al diputado de la minoría conservadora, para hacer ver al Gobierno y al país, hasta que puntos se han estremado en la provincia de Málaga, los resortes de la tan cacareada *sinceridad electoral* fusionista.

En el banco azul aguantan tranquilos el chaparron de cargos que el Sr. Espinosa, les dirige los Sres. Capdepon y Becerra.

¿Que contestará D. Trinitario?

Lo de siempre. Que todavía no se ha enterado y que pedirá datos para obrar en justicia.

¡Dios le ilumine!

Las vacaciones parlamentarias, empezarán el lunes próximo.

De V. affmo. amigo S. S.

P. V.

DISPAROS

Leemos:

« Dices que don Leopoldo Rey, acaudalado español residente en América, ha entregado al Sr. Zorrilla la cantidad de veinte mil duros para los trabajos revolucionarios.»

*Buen patriota.*

Afortunadamente esta manera de practicar el patriotismo y la caridad tiene pocos imitadores.

Se dice que los señores Moret y Ga-

mazo han convenido ya en los puntos de vista de la cuestion económica, pero que el señor Moret exige que ocupe la cartera de Hacienda el señor Puigcerver.

Malas antífonas, deya 'l mèu abi.

«La República publica un artículo diciendo que la conciliación y la crisis ministerial no son más que pretextos que inventa el señor Sagasta para prolongar la vida del Gobierno.

Risum teneatis.

El Correo, órgano ministerial, empieza á creer que la administración en general deja bastante que desear en España.

¿Solo empieza á creerlo?

Pues, ¿cuándo se convencerá de ello?

Tal vez cuando no haya ni sombra de administración.

Leemos:

La lista de los consejeros de la Corona enfermos aumenta todos los días. Es que conocen se les acaba su misión ministerial.

«Morir habemos».

Esos enfermos ya no pasan nada, como suele decirse.

Están en el estertor.

Pronto oiremos el *de profundis*.

Morir bien importa!....

## NOTICIAS.

Felicitemos cordialmente á nuestros amables lectores, á quienes deseamos celebren la Pascua con que se conmemora el Natalicio de nuestro Redentor, rodeados de la más satisfactoria expansión.

—Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, invitada por el señor Gobernador civil de esta provincia, para acordar entre otras cosas las medidas preventivas que conviene adoptar para el caso de que en nuestra ciudad y provincia se desarrolle la enfermedad del *dengue*.

—Asegura un colega, que ha empezado á publicarse en Alemania un remedio contra la difteria (garrotillo), el cual no puede ser más sencillo, puesto que no es ni más ni menos que el aceite de trementina purificado.

Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharita de café, y los adultos en una copa.

A los niños puede dárseles después un poco de leche templada ó mezclada el aceite con la leche.

Diferentes personas han encomiado este remedio, cuya acción suele ser muy eficaz.

Media hora después de haber sido aplicado el medicamento, una tinta rojiza muy pronunciada empieza á extenderse desde el borde de la exudación diftérica, y en breve se apodera de la falsa membrana, cuyo puesto ocupa.

Los autores, que han elogiado mucho este medicamento, aseguran que á las veinte y cuatro horas la enfermedad desaparece sin dejar vestigios.

El remedio obra siempre todo de una manera maravillosa cuando la afección está en su principio, pero tiene también una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta,

cuando la difteria data de algunos días.

—Hemos leído que un suceso de grandísima importancia es posible se lleve á cabo en el extremo Oriente.

Conocido es el gran entusiasmo que manifiesta el emperador del Japón, el *meikato*, por el progreso, y como, según ellos creen el Catolicismo es importante factor para la civilización, con este motivo parece se tratará en el Concilio que La Santidad prepara para Marzo de 1890 de abrazar la Religión Católica y declararla Religión del Estado.

Ninguna duda cabe que de realizar se esto ganaría mucho el Japón influyendo no poco en los países vecinos, entre ellos la China.

—Dice *La Voz del Pirineo*:

Por más que varios periodicos de Barcelona han anunciado que esta Cerdeña se hallaba cubierta de nieve, lo cierto es que los habitantes del llano no la hemos pisado todavía, y, á la hora presente, continua el terreno seco como en verano, pues, hace más de dos meses que no ha llovido ni nevado en esta comarca.

Esta es la pura verdad.

—Otro naufragio en Cadaqués.—

Al intentar el lunes último á las 5 y media de la tarde el patrón del laúd *Virgen Dolorosa*, de la matrícula de Soler, D. José Vicens, pasear en su bote por el puerto de Cadaqués, fue impelido mar adentro por el huracanado viento N. E. que reinaba, hasta abandonar la bahía y desaparecer en la oscuridad de la noche sin que le fuera posible contrarrestar la fuerza del huracán.

El Comandante de marina, apenas tuvo conocimiento del hecho, dispuso la salida del bote salvavidas para practicar un reconocimiento por mar que se repitió en la mañana del martes tan infructuosamente como el que también se verificó por la costa, siendo inútiles cuantos medios se emplearon para averiguar el paradero del naufragio.

Es de suponer, dado el estado del mar, la fuerza del viento y la fragilidad de la embarcación que el infeliz haya sucumbido en la lucha contra los elementos, víctima de su imprudencia.

—Puede decirse que el número 103 de la *Ultima Moda* está dedicado á los niños y mejor aun á las mamás, catorce ó quince son los modelos de trajes para niños y niñas que publica, sin olvidar por eso las novedades en trajes y sombreros para señoras. *La Ultima Moda* va á entrar en el tercer año de su publicación, siempre con creciente éxito. La suscripción por todo el año 1890., con derecho á un precioso *Almanaque* de regalo, solo cuesta 12 pesetas 75 centimos. Los centimos para el certificado del Almanaque. Admon: Madrid, calle de Claudio Coello núm 13.

—Debiendo retirarse de la circulación en 31 del actual los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrados.

id de oficio de los Tribunales

id venta pública

id pagarés de bienes nacionales

id pagos al Estado

Timbres móviles de las doce clases y id especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos por sustituirse por otros

de igual clase, la dirección general de Contribuciones indirectas en circular del día primero dicta las reglas para el cange y devolución.

—Los precios medios que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Noviembre último, son como siguen:

Trigo, 17'27 el hectolitro; Cebada, 9'38; Centeno, 12'83; Maiz, 12'02; Garbanzos, kilogramo 0'59; Arroz, 0'60; Aceite, litro 1'09; vino, 0'42; Aguardiente, 0'91; kilogramo de carnero, 1'53; Id. de Vaca, 1'42; Id. de tocino 1'57.

—Hace poco se ha practicado una nueva prueba de una operación destinada á combatir la filoxera de la vid. Constituidos los inventores señores Vilaseca y Massot, con el ingeniero provincial Don Miguel Padilla, y dos individuos de la Comisión de Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, en la finca que en San Justo Desvern posee Don Félix Ferrant, procedieron á la operación de abonar 48 cepas que se hallan fuertemente atacadas por la enfermedad, con 2 kilos de un guano vegetal por cepa. Este guano, según los descubridores contiene las sustancias necesarias á la tierra para el desarrollo y vigor de la cepa, sustancias de que carece por las anteriores cosechas y por la invasión de la plaga filoxérica, esperándose un buen resultado, como lo han obtenido en todos cuantos ensayos han practicado ya en España ya en Francia.

—Por la reciente ley francesa sobre vinos, se excluyen terminantemente de esta calificación las bebidas fermentadas que se extraen de las naranjas, fresas, frambuesas, higos, cebada, etc., aunque se declare la materia de que se ha extraído, admitiéndose, en adelante, como vino, solo el líquido extraído de la uva.

## OJO.

Llamamos la atención del público y especialmente la de las autoridades acerca lo siguiente:

Anteayer una señora viuda que habita en un piso en la calle de Santa Clara de esta Ciudad, al regresar al mismo de una visita que habia hecho á unos parientes que residen en el vecino pueblo de Salt, encontró los muebles y ropas en desorden, observando le habian robado, según se nos dice unas 500 pesetas y varias alhajas.

Nada se sabe de quienes hayan sido los autores.

Otro robo parece que se ha cometido en estos últimos días según *La Concentración* de Figueras es el pueblo de Navata y un intento de robo en otro pueblo.

En Figueras se ha repetido la función robando, según se nos dice, 200 pesetas en una casa de la calle de S. Pablo.

En la madrugada del sábado de la penúltima semana, fué robado con fractura de puerta el almacén de don Francisco Dalmau, Alcalde constitucional de Bañolas.

El robo es tanto más escandaloso, cuanto, según parece, se introdujeron ladrones por el patio de la casa que está frente al cuartel de la guardia civil.

Se dió parte á las autoridades.

Escusado es que hagamos constar que los cacos siguen bien en su importante salud: más claro.

No han sido habidos á esta fecha que escribimos.

Otro sí: nuestro distinguido amigo de La Bisbal, D. Leoncio Tomás mandó esta última semana un billete de cincuenta pesetas, á su señora hermana de Barcelona para que le comprara un décimo de la lotería de Navidad y aquella buena señora recibió sin novedad la carta, pero no el billete. No es la primera vez que sucede esto á nuestro amigo. Sirva esta noticia de prevención á las personas que mandan valores por correos.

*La Concentración de Figueras* dice que hay motivos para creer que divaga por aquella comarca, una partida de ladrones, quizás autora de los robos; es, pues, necesario, si es verdad que las autoridades la persigan sin descanso, porque puede ser causa de series disgustos.

*La Evolución* también de Figueras dice que han sido detenidos en un par de Pals unos individuos á quienes jentre otras cosas se ha encontrado una escopeta, robada hace un mes á un amigo y correligionario suyo de Saldet y además fuelles, limas, pinturas, caretas y algo más que inducen á presumir la buena intención y acaso el oficio de sus poseedores.

Entre ellos hay uno recién salido de presidio, vecino de Albons.

Añádase á esto que en un pueblo del partido de La Bisbal se observa que en todas las casas de payés, mueren envenenados los perros que tienen para la guarda y vigilancia, lo cual se supone que ejecutan los que tratan de dar algún golpe á mansalva.

Y ya no falta más que añadirlo que se ha dicho al Semanario de Figueras en el cual leemos que el domingo 15 de Noviembre, pernoctaron en la taberna del pueblo de Terradas dos sujetos, uno de los cuales llevaba alforjas y se decía Fraile capuchino de Manresa y el otro se decía moro convertido en hermano lego; llevaba aquel una gran barba que empezaba á encanecer y este iba de paisano con su bigote; vestía aquel una especie de hábito que á simple vista se conocía que no era de Capuchino: porque lo que figuraba ser la túnica y la cortisima manteleta eran de una misma pieza y calzaba zapatos en vez de sandalias.

Lo que más descubriría á los falsos religiosos, aunque el pretendido Padre llevara pendiente del cuello la imagen de Cristo crucificado, era el llevar las letras del Rmo. P. Provincial certificadas solamente por el «Alcalde Perpiñá.» Esto no obstante, veíanse su itinerario sellos de Curas y Alcaldes autorizando á esos perillanes que con hábito parecido al religioso comprometen á la Religión. En la taberna de Terradas los dos religiosos jugaron muy bien á los naipes y lo que es más infame, según relación de la dueña del establecimiento no quisieron asistir á la función que se celebraba y blasfemaron el santo nombre de Dios, que por siempre sea alabado. Aviso á quien corresponda.

## Reformas militares.

Continúa en el Congreso la discusión de la nueva ley electoral, conocida por ley de sufragio universal.

Con este motivo se han traído á exámen y aprobacion de la Cámara cuestiones que afectan á la esencia y á la disciplina del ejército; esta vez á propósito de la capacidad electoral de la fuerza armada y aunque la discusión de la ley no ha avanzado mucho, ya ha sido aceptada por la Comisión y por el gobierno una enmienda, en la cual se consigna que sus Jefes y oficiales en activo podrán emitir su voto en las elecciones de diputados á Cortes.

Como esto es contrario á lo que ocurre en materia análoga en todos los demás países, hay que deducir que seguimos con la enseña de singularizarnos, camino que hemos emprendido desde que se iniciaron las reformas con la presentación del proyecto de ley de 22 de Abril de 1887.

Para probar nuestro aserto vamos á presentar á nuestros lectores algunas observaciones sobre las materias principales que han sido objeto de controversia ó que han recibido ya una sanción legislativa.

### I.

#### Capacidad electoral.

La enmienda del Sr. Salcedo aceptada por la comisión del Congreso, que entiende en la reforma de la ley electoral, concede á los Jefes y oficiales en activo servicio la facultad de votar en las elecciones de diputados á Cortes.

No queremos citar el ejemplo de otros países y nos limitaremos á traducir el artículo 3.º de la novísima ley militar francesa promulgada en 16 de Julio de este año, para que se vea como se entiende este asunto en la vecina república.

Artículo 9.º «Los militares y sus asimilados de todos los grados y de todos los ejércitos de tierra y de mar, no toman parte en votación alguna, cuando están presentes en sus cuerpos, en sus destinos ó en el ejercicio de sus funciones.

» Aquellos que en el momento de la elección se encuentren en libre residencia ó disfrutando sus licencias pueden votar en el pueblo en cuyas listas electorales aparezcan como inscritos legalmente. Esta última disposición se aplica igualmente á los oficiales y á sus asimilados que se encuentren en la situación de disponibles ó en el cuadro de reserva.»

Es decir que en Francia todos los militares tienen el derecho electoral, pero no pueden hacer uso de él cuando se hallan en el servicio activo.

### II.

#### Servicio general obligatorio en tiempo de paz.

En los artículos 13 al 33 del proyecto de 22 de Abril de 1887 se establece el servicio militar obligatorio durante 12 años, de los

cuales tres se unirían en las filas con las armas en la mano y los restantes en la primera y segunda reserva.

Se admiten la sustitución y la redención á metálico solo á aquellos que les tocase la suerte de servir en los ejércitos de Ultramar.

Se establecía el voluntariado de un año para los mozos de 19 á 20 años que acreditaran una sólida instrucción completa del arma en que pretendían servir, que prestaran una fianza, y que presentarán á la vez, su equipo, armamento y uniforme completos y un caballo con su equipo y montura reglamentarios, si trataran de servir en un cuerpo montado, debiendo obligarse á mantenerlo y entretenerlo todo á su costa, durante el citado período de un año.

Solo excluía, el citado proyecto de ley, del servicio militar obligatorio, á los mozos que al tiempo del llamamiento á las filas presentarían impedimentos físicos ó legales.

La ley francesa de 16 de Julio de 1887 se diferencia notablemente de los citados propósitos.

En primer lugar se prescinde del voluntariado, que tan malos resultados ha dado en todas partes.

Lo mas notable de la novísima ley es que solo serán llamados al servicio activo los jóvenes inscritos en la primera mitad del contingente total, mediante sorteo y puesto que las cargas del presupuesto no afectan á la incorporación á las filas del total de los mozos.

En la nueva ley se ha establecido la tasa militar á la cual de ben contribuir en primer término todos aquellos jóvenes, que por pertenecer á la segunda mitad del contingente no van á servir en las filas, y todos aquellos que por estar comprendidos en las excepciones legales ó por seguir una carrera, tienen derecho á abandonar el servicio despues del primer año de permanencia en las filas.

La tasa militar se compone de: 1.º una tasa fija de seis francos; 2.º una tasa proporcional igual al importe principal de la cuota personal y moviliaria del interesado.

No queremos entrar en mayores detalles para evitar confusiones: nos basta repetir para terminar que en Francia no ingresa en el ejército activo la mitad del contingente, principio que ya se renunció en el dictámen de la Comisión del Congreso que lleva la fecha de 23 de Mayo de 1887, en el cual se consignaba que el contingente anual se fijaría por una ley; que en Francia la obligación de servir en Ultramar solo alcanza á los matriculados de mar, por último que las excepciones aún para aquellos que por pertenecer á la primera parte del contingente son incorporados á las filas, son numerosas una vez terminado el primer año de servicio.

La tasa militar en la forma que dejamos consignada provee con largueza á las necesidades que se cubrían en nuestro país en el fondo de redenciones á metálico.

(Se continuará.)

## EXTRANJERO

Paris 21 de diciembre de 1889.

Dijimos ayer que la derecha de la Cámara de diputados acaba de formar dos grupos y puede ser que otro se constituya.

El primero no comprende mas que monarquistas legítimos rechazando compromisos con bonapartistas y boulangieristas, abrigando la fé monarquista á pesar de todo lo que suceda y resueitos en enseñar siempre su bandera sin acatar nunca alianzas vergonzosas, como las del baulangerismo y las del bonapartismo en las últimas elecciones. Parece que tomará el nombre de Grupo realista. En todos casos, sus individuos han de merecer el aprecio de todos por su lealdad y honradez.

El segundo comprende sobre todo á los bonapartistas y á muchos boulangieristas, heredando de la antigua Union de las Derechas y pronto en tomar con cualquiera compromisos de cualquiera clase con la única condición de perjudicar al gobierno republicano. Se dice que tomó el nombre de derecha independiente y que resolvió de formar un comité cuyos individuos tomarán á su vez el papel de presidente para que los adictos no teman á una preponderancia como la que tenía Mr. de Mckau, el último presidente de la Union de las Derechas.

Por fin un tercero grupo comprendería á los derechistas deseando acercarse al gobierno republicano y juntarse con el Centro izquierdista que quiere formar Mr. Leon Say. Sus adictos reconocerían la imposibilidad de restablecer la monarquía y pensarían que mas conviene para los conservadores dar su adhesión á la República en vista de mantenerla ó volverla conservadora.

De modo que los tres grupos, abrigando miradas opuestas, no andarian nunca juntos y se quedarían cada uno con su comportamiento en todas las resoluciones que la Cámara haya de tomar.

Consejo superior de Agricultura.—El consejo superior de agricultura reunióse ayer, bajo la presidencia del ministro de agricultura, al efecto de estudiar las cuestiones referentes á esta para dar los acuerdos á los que se habra de atender en la renovación de los tratados de comercio.

El ministro explano la importancia de los estudios emprendidos por el consejo y propuso el nombrar comisiones encargadas de seguir con ellos; despues de algunas observaciones de Mr. Meline, diputado, y de Mr. Grandeau, celebre agrónomo, se resolvió de formar tres comisiones comprendiendo á nueve individuos y teniendo que estudiar las cuestiones referentes á los productos siguientes:

Primera comisión.—Productos vegetales para el alimento del hombre y de los animales, es decir plantas cereales y leguminosas, frutos, legumbres, vinos, que-os, etc.

Segunda comisión.—Productos animales para el alimento y para la industria, es decir ganado, pieles, cueros, lanas, sedas, etc.

Tercera comisión.—Plantas para tejidos é industriales, abonos, carbon, minerales, etc.

Despues, el consejo nombro los individuos de las comisiones y encargóles de rematar sus tareas para la fecha en la que el consejo superior de comercio é industria ha de tener as contestaciones al interrogatorio que acaba de acordar.

Se anuncia que varios grupos políticos de Francia y de Italia estan organizando un congreso franco-italiano de la paz, que ha de celebrarse en Canes el 11 y el 12 de enero.

Diñen de Tolon que el submarino *Gymnote* siguió ayer con sus pruebas, pasando debajo de los navios y al lado de cadenas y buitos con la mayor facilidad.

Partes de Zanzibar participa la llegada del capitán Trivier, explorador frances, que acaba de atravesar á Africa, saliendo del Congo en la primavera, pasando en las orillas del lago Tanganika, del lago Nyassa y llegando por fin al mar por la boca del Zambeze.

Por consiguiente, se tendrá que atender á su testimonio respecto á lo que sucedió para motivar el conflicto de Portugal con Inglaterra.

Telegrafian de Roma que ayer, el aniversario de la muerte de Oberdank, irredentista italiano ahorcado en Trenta por los Austriacos hace seis años, ocasionó una patriótica manifestación de las Sociedades democráticas, que fueron á depositar una corona en el Capitolio, gritando: Viva Trenta! Abajo la triple alianza!

## TEATRO PRINCIPAL

### Compañía de Zarzuela:

Tercera de abono.

Para dar lugar á la colocacion del nuevo decorado hoy no hay.

Funcion para mañana dia de Navidad. Tendrá lugar la primera representación de la zarzuela de grande aparato, titulada

### Los sobrinos del Capitan Gran.

Precios de costumbre.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Delfin ob.

SANTO DE MAÑANA

La Natividad de N. S. J.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A Nugué.—GERONA.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

**Línea de Buenos-Aires.**

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
antiguo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

**LA ESTACION**



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias,  
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.  
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alfabets, 200 patrones de tama-  
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores  
á la aguja.

**Precios de suscripcion.**

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid  
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila

Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra  
que los pida, gratis.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocino  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y ex-  
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTICULOS**

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,  
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para  
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,  
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios  
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos  
de oro y plata.

**ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA**

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano  
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y  
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los  
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose  
estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA  
ANTI TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien  
surtidas,

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-  
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los  
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente astricción,  
estreñimiento, dificultad de obrar,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enferme-  
dades secretas no existen  
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el  
momento de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-  
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-  
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un obli-  
gatorio certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta  
entera. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam-  
ento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, 10 GA  
TE WALKER,